

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for monthly, quarterly, and annual periods.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar, including departure and arrival times.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Octubre de 1891.

Núm. 10.909.

El Guadalete.

SUSCRICION

PARA LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE CONSUEGRA Y ALMERÍA.

Table showing subscription amounts for previous periods and the current total.

Suscripción á favor de las victimas de Consuegra y Almería.

CLASE DE EXPENDEDORES AL POR MENOR DE VINOS Y AGUARDIENTES.

Large table listing names of subscribers and their respective contribution amounts.

Table listing names of subscribers and their contribution amounts.

(Se continuará.)

LOS SOCIALISTAS ALEMANES.

El Mártes se habrá reunido en Erfurt el Congreso anual de los socialistas alemanes. El periódico oficial del partido obrero, el Vorwärts, ha publicado el programa de las discusiones y los puntos que han de ser tratados en ellas.

por ahora con dar al problema social un aspecto exclusivamente económico y político. Lo que ha dado más fuerza al socialismo es la sencillez de su programa. La jornada de ocho horas, la guerra de clases, el predominio del proletariado sobre la burguesía, la conquista del capital por los medios pacíficos, y cuando las circunstancias lo aconsejan por los medios revolucionarios, el ejercicio del gobierno por los obreros, podran ser ilusiones y utopías, pero son cosas que entienden todo el mundo.

deber de los que se impuso al pretender el gobierno. No es floja la indirecta, pero aun vale mas la que sigue: Nadie que conozca el estado actual de la política puede imaginarse que el Sr. Canovas delegue en persona alguna, por alta que se halle dentro de un partido, la jefatura y direccion que personalmente le corresponden. Acto grave que, de realizarse traería la disolucion del partido conservador.

Encontró auxiliares, pero tambien los creó él. No hay en Inglaterra quien haya conseguido más con menos elementos. Propagandista arrebatado, voluntad de hierro, cerebro que tenia resuelta la reforma de la política inglesa sin que le apartaran de su camino violencias ni contrariedades, deja un testamento político que acaso otro alguno pueda escrupulosamente cumplir, porque ninguno alcanzó su popularidad, ni consiguió su fuerza, ni logró su prestigio. Digalo el millon de pesetas que la admiracion de los suyos acumuló en su honor.

cente de los progresos rápidos de la instruccion pública en esta poblacion, verificados desde el año de 1834 hasta la fecha que nos ocupa. Concluyeron en este año las creaciones de Escuelas públicas en esta ciudad; la enseñanza siguió estacionada, hasta que la revolucion de Septiembre le dió más vigoroso impulso.

ñores para formalizar la escritura de arriendo de la citada casa, la cual se estuvo obrando por largo tiempo, hasta que se instaló en ella la elemental de niños de San Miguel, que antes lo estaba en la plaza de los Santos; inaugurándose al mismo tiempo en la planta baja del nuevo local, la tercera y última escuela de párvulos.

Aspirantes á Ministros. Ha llegado para los conservadores lo que Quevedo llamaba la hora de todos y la fortuna con seso. Un redactor de La Voz de Galicia conferenció en Trives con el marqués del mismo título, personajeministrable de los que estan en cántaro para la próxima combinacion, y oyó de labios de dicho marqués las siguientes declaraciones:

PARNELL JUZGADO POR MARTIN. Ha muerto el personaje de más relieve de la política británica en los presentes tiempos. Gladstone y Salisbury han gobernado con una opinion hecha, con partidosa su devocion y con Camaras adictas. Parnell tuvo que hacer opinion en favor suyo y en pró de sus ideas, tuvo que organizar un partido, tuvo que conseguir de Camaras adversarias que le dieran la razon; toda la labor de los nacionales ingleses, todas las campañas de los diputados de Irlanda, todas las concesiones de los conservadores, son obra exclusiva de Parnell.

cuyas alumnas fueron siempre muy distinguidas en los exámenes de la Escuela Normal de Cádiz. Recibieron este año los primeros mapas que se usaron en las nuevas Escuelas, regalo enviado desde Londres por el generoso D. Gregorio Isasi. Los exámenes verificados en esta época dieron resultados muy satisfactorios, quedando convencida la Junta Local del buen celo y empeño por parte de los profesores que presentaron muy buenos discípulos.

que era objeto; él volvió a la pelea, volvió al Parlamento y a los meetings; hizo apalaches al patriotismo de los suyos; no se fatigó, con luchar tanto, en las campañas contra conservadores y liberales, y a no caer en las debilidades de que antes se ha hecho mención, a no sentir las flaquezas de la carne, seguramente, ahora, en su prematura é inesperada muerte, su obra de redención para Irlanda estuviera no solo muy adelantada, sino en víspera de satisfactorio acabamiento. Aquí no seguimos tales procedimientos, si bien por no seguirlos ya los caudillos agitadores van de capa caída. Aquí queremos en unos cuantos meses volver la opinión como Manolito Gazquez volvía al toro, sacándole el rabo por la boca; aquí hemos consagrado vidas, energías y dinero á esta tarea corruptora de la opinión, de los partidos y de los hombres públicos, sin considerar lo detestable de la labor, sin atender a que estas empresas, como los dineros del sacristan, cantando se vienen y cantando se van, ó lo que da lo mismo, que una conspiración se lleva lo que, otra conspiración trae.

No se puede prescindir de la opinión. Parnell la hizo, es cierto, en favor suyo: supo ganarla, y aquí lo que se ha buscado es, antes que una conquista pacífica, una dominación verdadera. Se ha contado con la inacción de la mayoría: el día que se cuente con su actividad, podrá no haber Parnells, pero habrá mas vigor en los partidos y en los gobiernos. Sea lo que fuere, y no obstante el descrédito que en estos dos años últimos había caído sobre Parnell, su muerte es una inmensa pérdida para Irlanda, la cual podrá hallar imitadores de su nombre, pero difícilmente quien en amor á aquel pueblo, á energía y á constancia en la defensa de sus derechos le exceda.

EN LAS ASTAS DEL TORO.

Vamos á relatar un hecho que tiene bastante analogía con el argumento que el Sr. Frontaura ha desarrollado en la zarzuela que tiene por título el epígrafe que encabeza estas líneas.

Hace próximamente dos meses llegaron á Madrid procedentes de París tres jóvenes, el mayor de dieciocho años de edad, é hijos de acomodadas familias francesas, con el objeto de educarse en el arte del toro.

Vinieron provistos de sus correspondientes recomendaciones para los más afamados diestros, para algunos personajes de viso en la sociedad madrileña, y además sus familias respectivas no se olvidaron de entregarles repletas carteras de billetes, recomendándoles que no fueran tacaños, sino, por el contrario, muy espléndidos con sus maestros y prodigos en todo aquello que necesitara fuera.

Los tres francesitos tomaron al pié de la letra las instrucciones de sus padres y sus consejos, inspirados al fin en la irresistible vocación que sus hijos sentían por el arte de Cosillares.

A los cuatro ó cinco días de estar en Madrid se presentó en la casa donde residían los *nouveaux toreros* un hombre bien vestido á lo flamenco y con todas las trazas de un buen torero.

Se presentó á ellos tomando el nombre de un afamado matador, y les manifestó por medio de una segunda persona que le servía de intérprete, que él se comprometía hacerlos toreros consumados en menos de un mes, enseñándoles al propio tiempo su escuela, reputa-la por los inteligentes como la mejor.

El precio de cada lección se convino en doscientos francos y ésta había de darse por lo menos dos veces en semana.

Los chicos llenos de gozo telegrafaron á sus padres diciéndoles que nada menos que R. M. era el maestro que tenían, añadiendo que muy en breve serían *maîtres de place*, pues así se lo había prometido R. M.

En el transcurso de un mes el maestro dió más de quince lecciones á los discípulos, lecciones que importaron 3.000 pesetas sin contar más de 10.000 que el maestro tomó de sus discípulos para hacerles trajes, capotes de paseo, etcétera.

Llegó el día en que los discípulos fueron dados de alta é hicieron su debut en Leganés en las fiestas últimas, recogiendo buena cosecha de revolcones y sustos.

El fingido maestro que no era más que un rata muy avisado, mientras sus educandos rodaban por el suelo, vino á Madrid, entró en la casa acompañado del intérprete y se llevaron maletas y todo el dinero que tenían.

El 14 se hizo la denuncia de lo ocurrido, á las autoridades, los cuales están trabajando para dar caza al R. M. y á su intérprete.

Los educandos no por esto han escarmentado. Ayer los vimos en una peluquería celebrando el suceso y aconsejando al peluquero que les dejara la coleta.

EL KINETOGRAFO.

En la próxima Exposición de Chicago se exhibirá una nueva invención de Edison la última producida por este genio excepcional, llamado á resolver el problema que bullía en la mente de su autor respecto del teatro. Tres años de afanes y desvelos, tres años consagrados al estudio, han bastado para dar al mundo acaso la última maravilla del siglo, *El Kinetografo*, aparato formado de la unión del fonografo y de la cámara fotografica para la reproducción simultanea del sonido y del movimiento; por él pueden ser reproducidas 82.000 fotografías en cada media hora, así que una ópera ó una batalla pueden presenciarse desde casa.

Pero dejemos á Edison la descripción de su maquina.

El aparato se pone en movimiento, ábrense, detiense, toma una fotografía, ciérrase, se pone en movimiento, ábrense, toma otra fotografía, y así sucesivamente repitiéndose sus actos á razón de cuarenta y seis impresiones por segundo.

Esta operación puede continuarse por 30 minutos sin interrupción.

Así, 2.760 fotografías pueden ser tomadas cada minuto y 82.000 cada media hora.

Edison no duda que vivirá para escuchar una ópera por medio del Kinetografo y al hablar del efecto de la maquina se expresa así:

«Supóngase que se quiere reproducir una ópera cualquiera. Colocaré mi maquina sobre una mesa frente al escenario. El fonografo recogerá la música, mientras el Kinetografo tomará la impresión de los movimientos de las personas que se encuentran en el escenario, á razón de cuarenta y seis impresiones por segundo.

Esto dará una impresión conjunta de todo lo que pase en el escenario. Despues se desarrollarán las laminas fotograficas, se colocaran otra vez en la maquina y la lente fotografica será sustituida por otra objetiva. Entonces la parte reproductiva del fonografo será ajustada y por medio de una luz de *Calcium* la escena entera podrá reproducirse en tamaño natural en una cortina blanca colocada frente al auditorio.

La escena original aparecerá á sus ojos con toda naturalidad y se verán á los actores que en ella toman parte con todos sus movimientos y sus gestos, del mismo modo que si fueran artistas verdaderos actuando en un escenario. Los colores no aparecerán, pero se oirá y verá la ópera tal como pasa en el teatro. La maquina es de hecho un ojo mecánico.»

EL PROCESADO POR FUERZA.

En el cartelillo que á la entrada de cada Sala de la Audiencia se anuncian las vistas que en el día se han de celebrar, leíase el Miércoles en la de la Corte y en el correspondiente á la Sección segunda:

«José Alvarez Gonzalez.—Lesiones.»

El público que acostumbra á presenciar los juicios orales, esperaba con impaciencia la hora de comenzar el anunciado, relatóndose y comentándose de diversos modos los hechos que habían dado origen á la causa.

A la hora de costumbre, los Señores del

márgen ocuparon sus sitials, y el hujier, á grandes voces, llamó:

—José Alvarez!

Todo inútil, nadie respondía; y ya se disponía á poner en conocimiento de la Sala la falta de asistencia del procesado, cuando se le ocurrió acercarse á un sujeto, que sentado en uno de los bancos, parecía indiferente á lo que á su alrededor pasaba. Preguntóle el hujier cómo se llamaba, y al contestarle que José Alvarez, le condujo ante el tribunal, no sin reprenderle por no haber respondido al llamamiento.

El Alvarez quiso protestar de lo que con él se estaba haciendo y hasta trató de forcejear por verse libre de la férrea mano del alguacil; pero al verse frente á los magistrados, que envueltos en sus togas esperaban la llegada del acusado, enmudeció y casi sin fuerzas se dejó caer en el banquillo.

—Audiencia pública en la causa contra José Alvarez, por lesiones—gritó el hujier—y el público como una avalancha, se precipitó en la Sala.

Abrióse el juicio y en medio del asombro general, estableció el diálogo siguiente entre el representante de la ley y el procesado Alvarez.

Fiscal.—Recuerda el procesado haber tenido una cuestión en la noche del 7 de Abril último, con Joaquín Banejou?

Procesado.—No, señor.

F.—¿Recuerda si dicha noche causó á Banejou una herida con un palo?

P.—No, señor.

F.—¿Ha declarado usted en el juzgado?

P.—Sí, señor.

F.—Sr. Presidente, en vista de que el procesado no recuerda nada, pido se dé lectura á la declaración que prestó ante el juzgado de instrucción.

La Sala accede á los deseos del Fiscal, y en efecto, se lee la declaración pedida, de la que resulta que José Alvarez confesó haber herido á Joaquín Banejou la noche del 7 de Abril.

El procesado, á preguntas del Sr. Presidente dice que él no ha prestado esta declaración y que no sabe quien pueda ser Joaquín Banejou.

Presidente.—Mire el procesado si esta firma es suya.

Procesado.—No, señor.

La escena iba tomando ya caracteres cómicos; el público se reía, porque en verdad aquello iba teniendo mucha gracia.

El presidente, con muy buen acuerdo y deseando terminar aquella difícil situación, ordenó se facilitase pluma y papel al procesado para que firmara y se hiciera la oportuna confrontación de letras.

Y aquí se descubrió el enigma. El procesado, al firmar, lo hizo con su nombre y dos apellidos, resultando llamarse José Alvarez Perez.

Secretario.—Señor presidente, éste no es el verdadero procesado; porque según los autos el autor de las lesiones se llama José Alvarez Gonzalez.

Carcajada general.

El procesado por fuerza, dice que si ha prestado declaración en el juzgado, pero como testigo y en otra causa por lesiones. Deshecho el error, suspendióse el juicio por falta de asistencia del verdadero procesado.

El hujier estaba inconsolable.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Hoy en una causa por lesiones ha ocupado por primera vez en esta Audiencia el Teniente Fiscal D. José Ortega Morejon (tan conocido y estimado en esa) la atención del Tribunal con un notabilísimo informe, impregnado de notas elocuentes y demostrando que posee unas condiciones envidiables de orador.

Por deferencia especial de un compañero, encargóse de la defensa del procesado el ya elogiado y conocido jurista D. Rafael de la Viesca.

Hizo una brillantísima defensa, é hizo un exordio elocuente en el que hubo párrafos que produjeron impresión entre el público, compuesto en su mayoría de personas conocidas en la población.

La causa estribaba en dos individuos que el pasado día de Carnaval, en una taberna y efecto de una gran embriaguez, cuestionaron y uno de ellos salió con varias heridas.

Por este Gobierno se ha preguntado al ministro de Fomento la autoridad á quien se ha de entregar la carretera de tercera clase de Jerez á Trebujena que pasa á ser propiedad del Estado en virtud de cesión que hace la Diputación por quien fué costeada.

Se ha nombrado al Sr. Martínez para la subasta que ha de tener lugar el día 19 para el suministro de carne y tocino á los establecimientos benéficos de Jerez.

Aprobada la distribución de fondos del mes de Octubre.

Reclamar nuevos informes al Director de Carreteras provinciales acerca de los perjuicios que causa la de la estación de San Fernando á la general del Estado.

Se ha abonado hoy á la Corporación de municipales y serenos el importe de la primera quincena del presente mes.

Esta tarde la Comisión Provincial ha celebrado una nueva Junta, tratando de la suspensión de dos empleados de la Diputación.

Pasa á informe de la Junta de Agricultura la solicitud para instalar un balneario en Rota.

Han sido denunciados once vecinos de Alcala de los Gazules por pastoreo abusivo en montes propiedad del Estado.

El Director de la Compañía del ferrocarril de Bobadilla se ha alzado ante el Ministro de Fomento de la multa que se le impuso en esta población, por el descarrilamiento de un tren entre Castellar y Jimena.

Han sido decomisados 766 kilos de pescado de diferentes clases por no reunir las condiciones necesarias para el consumo.

El Alcalde de Arcos, remite á la aprobación de este Gobierno, un reglamento formado recientemente para la beneficencia domiciliaria en aquella localidad.

Solicita autorización el Alcalde de Jerez, para expropiar la casa calle Larga número 43, para dar mayor amplitud á la entrada de la plaza de Eguilaz.

Han solicitado el ingreso en el Hospicio provincial, José Ríñea, José Seoane Hidalgo y Florencio Martín Romero.

Esta noche comienza el nuevo alumbrado en el muelle de Puerta-Sevilla, hasta la puerta del mar, á cuyo efecto se han instalado por la empresa Lebon las diez farolas que han de encenderse.

Mañana es probable que quede hecha la instalación de farolas en el mercado de la pascadería.

La Compañía del ferro carril de Algeciras á Bobadilla, interpone alzada, contra la imposición de multa de 500 pesetas, acordada por este Gobierno de provincia.

F. SANTOME.

Cádiz 16 de Octubre de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Novedad y buen gusto.

Ha llegado á esta ciudad y permanecerá hospedado por algunos días en el Hotel de Jerez el representante de los nuevos almacenes de tejidos

De los Sres. Moreno y Quintana, DE CÁDIZ,

con el estenso muestrario de los artículos tanto

para la estación de invierno, como los clásicos que constituyen el surtido general de esta casa. La mayoría es formada por las ALTAS NOVEDADES PARISIENNES en toda clase de efectos con ornamentos al ramo, como pudieran presentarse las primeras casas del extranjero. Los pedidos serán cumplimentados al día siguiente de hacerlos. Los que deseen ver las muestras dirigirse en aviso al indicado Hotel, á nombre de D. Angel Sanchez Palacios.

Memorias:

DIA 17 DE OCTUBRE.

1698.—En este día hizo pleito homenaje por la herencia de alcaidía de Real Alcázar de Jerez, D. Lorenzo Villavicencio, marqués de Casa Villavicencio, para suplir las ausencias de su Alcaide D. Lorenzo de Villavicencio, marqués de Valle Hermoso.

1472.—Entró en Barcelona, por capitulación, D. Juan II de Aragón.

1760.—Nace Simeón Simon, célebre socialista francés.

1840.—Embarcáse en Valencia la ex-reina gobernadora D.ª Maria Crisuna de Borbon.

Anoche recibimos un extenso artículo suscrito por «Cianete», pseudónimo que enbute á un escritor fábil, ingenioso y corre to, á quien no obstante estas excelentes condiciones, no podemos complacer insertando su trabajo, según nos solicita en atenta carta.

Las razones que á ello nos obligan, nunca debieron pasar inadvertidas para el discreto autor, que en este punto no estuvo muy bien aconsejado por su claro talento, puesto que no polemizamos debemos hacernos cómplices de las censuras más ó menos justas que dirige á personas de nuestro particular afecto, dando sus cuartillas á la publicidad; cuartillas que ponemos á su disposición, por sí tiene á bien retirárselas.

Con estreñada complacencia leamos en la Revista Portuense de ayer un artículo, dedicado al ferrocarril de la costa, del cual recordamos los siguientes graciosos párrafos:

«La paralización de las obras y la remora de su inauguración, han obedecido á los inconvenientes, trámites y expedientes por que ha de atravesar en España, todo aquello que dependa del Gobierno.

El material necesario para terminar la línea hasta Sanlúcar, se ha recibido y se encuentra preparado para transportarlo al sitio donde ha de colocarse.

Se espera un material excelente para trenes de viajeros y con los últimos adelantos modernos.

Y la prueba más palpable de que en breve se dictará la R. O. para la explotación de la línea, es el reconocimiento que de la línea esta verificando el ingeniero Jefe de la provincia por orden del ministerio de Fomento.

A la vez que tan gratas nuevas, llega á nosotros la noticia del regreso á esta de Mr. Robert, ingeniero Jefe de la línea, cuya presencia en ésta se hacia necesaria para la terminación de los trabajos.

Oportunamente dimos cuenta de la llegada á Jerez de un Degado, encargado de arbitrar recursos para un Asilo de Huérfanos.

La atención pública fija en las desgraciadas provincias de Toledo y Almería, por un lado; la época de recolección de cosechas, por otro; y el poco tiempo de que dispone el Delegado de Asilo, que tiene que atender á sus quehaceres en Sevilla, hacen que esta suscripción no sea ni en mucho lo que hubiera sido de esperar en circunstancias normales.

Aun queda bastante por recorrer en Jerez; pero parece que antes de terminar, se visitarán las importantes poblaciones de Sanlúcar y Puerto de Santa María, y al regreso se ultimarla la suscripción de esta, esperando de obtener un final más satisfactorio que hasta aquí.

Esta noche á las ocho se reanudarán en el Circulo Jerezano las fiestas

estableciera dicha Escuela de párvulos en un edificio de su propiedad, dificultades que fueron vencidas, contribuyendo mucho con su diligencia y celo el señor don Juan Fontan.

Arreglado el local, se determinó dejar la apertura de la clase hasta el Sábado 15 de Febrero de 1862, para la cual se invitaron á los Sres Marqueses de Casa Pavon, Director y Claustro de Profesores del Instituto, Inspector provincial y demás personas notables de la localidad.

A las doce de la mañana de este día citado, dirigióse con solemnidad la Comisión de Instrucción pública á la antigua Casa de Justicia, lugar destinado para la Escuela, quedando ésta inaugurada y bendecida.

Se nombró Curador de esta clase á D. Justo Gofit, y se dió posesion interinamente de la misma, á D. Enrique Marina y Galindo, hasta que vino el propietario, que actualmente la desempeña, D. Manuel Mayol.

Despues de esta instalacion, el Viernes 3 de Mayo de 1863, reunida la Junta local de primera enseñanza para tratar de los exámenes verificados en las Escuelas públicas, el Inspector expuso á la misma la necesidad que había de aumentar el número de clases municipales en esta población, por su censo é importancia. La Junta despues de haber oído las poderosas razones que dicho Sr. Inspector expuso con ardiente celo, acordó establecer una clase de niñas y otra de

adultos, encargando á los Sres. Fontan y Perez Muro para que por ellos fueran zanjadas todas las dificultades, y activadas todas las diligencias para el más pronto establecimiento de las mismas.

Levantada la sesion, el Inspector dió las gracias por los beneficios que había de reportar á la enseñanza aquel importante acuerdo, y la Junta Provincial de Cádiz envió un oficio laudatorio á los señores de la Comisión, encomiando el patriotismo de tan ilustre Corporacion.

Siete meses despues, el Domingo 1.º de Noviembre, inaugurárase las nuevas clases, en la misma casa calle del Pollo número siete.

Fueron bendecidas las dichas escuelas por el señor Cura párroco del Salvador, dándoseles despues posesion á D. Manuel Castilla, de la escuela de adultos, que se llamó de San José, y á D.ª Ana Muñoz de Tabora de la de niñas, llamada de Nuestra Señora de Consolacion.

Más tarde se asignó en el presupuesto una partida para el sueldo de un portero, que lo fué el primero D. Antonio Pastrana.

Los Sres. Perez Muro y Fontan, encargados por el Ayuntamiento para buscar en el barrio de San Marcos, un local de condiciones á propósito para la instalacion de dos escuelas, dieron cuenta á la Junta del buen resultado de sus pesquisas, encontrando en la plaza de San Lucas una buena casa propiedad del Sr. Marqués del Castillo, y ésta, facultó á dichos se-

diariamente en sus clases de seiscientos á setecientos alumnos.

Aquella Corporacion, con el celo que le distinguía, nombró en seguida cuatro Inspectores para cada una de las clases dichas, con el fin de que informaran bien sobre el estado de las mismas, del cual estado y circunstancias hablan de dar cuenta en la próxima sesion.

Estos Inspectores, individuos de la Junta, lo fueron los señores D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, D. Jacobo Duque, D. José Esteve y D. Pablo Vera. Resultó de sus investigaciones que dichas Escuelas eran de suma necesidad para la población, que estaban situadas en el convento de Santo Domingo, plaza de Pavon, calle Francos y calle de San Clemente, y que sus Directores eran los señores D. José Lopez Cepero, Doña María Guillen, Doña Josefa Gil y Doña Basilia de Leon. De todo esto se dió cuenta á la Junta revolucionaria, quedando las clases regidas por los mismos maestros, á cargo de este Municipio desde el 20 de Octubre del año de 1868.

En la sesion celebrada el 26 de Septiembre de este mismo año, se acordó participar á los maestros, la libertad que tenían para elegir, según su criterio, los libros de texto que habían de servir en las Escuelas, y se les estimuló para que establecieran clases dominicales nocturnas, facultando al mismo tiempo á D. José Facio para que pudiera desde luego dar lecciones de noche en la Escuela de San Dionisio, de la cual era Ayudante.

se celebraron a beneficio de las víctimas de Consuegra y Almería. A la hora indicada principiará la venta de subasta de los muchos objetos que quedarán por rifar, lo que durará hasta las once.

Mañana continuará el martillo y por la noche se sortearán las opciones a los señores del Excmo. Ayuntamiento, de los cuerpos de la Guarnición y del de este Cirujano. Con este motivo debemos suponer fuertemente que acudirá extraordinaria concurrencia.

El puerto de Cádiz.—Dice el diario: Anoche recibió el Sr. D. Eduardo Genovés el siguiente telegrama, que anuncia una noticia de verdadero interés para Cádiz.

Informado favorablemente, con modificaciones propuestas por Junta, expediente para puerto Cádiz, ministro ofreció despacho en primer acuerdo. Felicítale por este resultado. Marqués de Mochales.

Hasta cuándo, diríamos imitando al gran orador latino en su cátedra, has de abusar de la paciencia pública. ¿Contratista del adoquinado de la calle de la Misericordia?

Y el otro de la balaustrada del solar de la Veracruz? Hemos recibido el número prospecto de El Heraldo de Cádiz, nuevo colega que comenzará a publicarse el 1.º del próximo mes de Noviembre.

Desearíamos toda suerte de prosperidad. Acuerdos de la Comisión provincial: Dirigir una exposición al ministro de Fomento, al efecto de que, con arreglo a la ley de 22 de Julio último, se incante el Estado de la carretera de Jerez a Trebojena.

Aprobar varias cuentas de material de la Academia de Bellas Artes, importantes por 122 pesetas. Finalizar el contrato de instalación de las hermanas de la caridad en la Casa Cuca de Jerez de la Frontera.

Declarar que los anuncios que se insertan en el Boletín Oficial, para la subasta de fincas de bienes nacionales, deben satisfacer los postores en las subastas. Y varios asuntos de beneficencia.

Hemos visto con gusto que la Sociedad de seguros sobre la vida titulada Sun Life Assurance Society, ha hecho un donativo de mil pesetas, por medio del Fomento del Trabajo Nacional, para las víctimas de las inundaciones.

Desearíamos para las víctimas muchos imitadores. Parece que un diputado a Cortes por esta provincia, tiene el plausible propósito de buscar el medio de allegar recursos para socorrer a los pobres de Cádiz.

Dicho señor cuenta con el apoyo de una sociedad distinguida y de personas importantes. Haciéndonos eco de varias personas, rogamos al Sr. Gefe de la guardia municipal, dé órdenes para que una pareja de la guardia vigile durante las horas del medio día el paseo de la Alameda Vieja, sitio que han escogido los pordioseros y gloriosos para dormir la siesta, presentándose a la vista de los que frecuentan aquellos sitios, escenas asquerosas en su grado.

Y puestos ya a suplicar, en nombre de muchos vecinos de la Plaza y Corredera, nos dirigimos al mismo Sr. Gefe para que sus subordinados eviten que después de las doce de la noche, se cante y armen juergas en los pisos altos de algunas tiendas de aquellos contornos, con las que se abulta el sueño a aquellos que les gusta dormir por las noches. Aunque estos abortos de menor cuantía no son diarios, se dan casos, y estos son los que esperamos se eviten.

Una pareja de la guardia de campo detuvo ayer a un vecino de Sanlúcar, que maltrató a golpes a su esposa en la Estación de la Alcañal. Por lo que se ve, el pernicioso y reprobativo ejemplo va cundiendo y extendiéndose a la campaña.

Haciéndose cargo del argumento que utilizan los periódicos defensores del Banco, decía un banquero, persona muy inteligente y muy conocida en Madrid: El Banco podría emitir cuarenta y tantos millones más de los que tiene en capital fiduciario, dicen los periódicos oficiosos. Pues aún se quedan cortos. En cuanto a poder, una vez fuera de la ley puede llegar a todo. No 758 millones, sino 841 millones podría poner en circulación el Banco. No hay más sino un pequeño inconveniente: que eso sería con arreglo a la ley anterior, no a la que rige.

En un círculo se refirió el caso siguiente: Una casa importante de Madrid tenía que pagar en oro una letra de 50.000 pesetas. Ha hecho toda clase de diligencias, ha buscado esa cantidad en oro y no la encontró en toda la plaza.

También se comentó el hecho de que los cambios sobre París suban en visperas del empréstito ruso. Y por último, se decía en mucho corros que no hay razón para identificar al Banco con la patria. La prueba de la falsa situación en que se encuentra el Banco está en eso. El cristido del patriotismo es el último argumento de todas las causas perdidas.

La guardia municipal, puso a buen recaudo en el día de ayer, a un jóven que le causó lesiones en la cara a otro

idem, de una p-drada. El hecho ocurrió en la calle del Puerto.

Noticias de Sevilla: Se encuentra muy aliviada de la dolencia que padece la señora del director de El Posibilista, señor Saugosa

Notas de viajes: Se ha dirigido a Madrid, acompañado de su hermana política la linda hija del senador señor García de Leaniz, don Isidoro Nuñez de Prado. Procedente de Córdoba, han llegado a Sevilla, los señores condes de Casillas de Velasco.

El Sr. Grimaret ha donado, de fondos de la testamentaria del Sr. Goyeneta, 1.000 pesetas para ayudar a los gastos de construcción de la estatua que en el manicomio de Miraflores ha de erigirse a San Vicente de Paul.

Los resultados siempre corresponden a la esperanza del médico.—Cuidado con eso que llaman fórmula Scott.—Cádiz 15 Enero 1885.—Muy señores míos: El resultado que he obtenido con su Emulsion, ha sido muy bueno, pues en el número de enfriamiento de tisis y escrofulismo y raquitis que la he usado ha dado un resultado magnífico, pues que muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Dr. MANUEL DERIO Y DELGADO. El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, ni cansa el estómago. París 40, rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfíese de las imitaciones peligrosas.

ANUNCIOS DE INTERÉS.

EDICTO. D. Bartolomé Chacon, Recaudador de las contribuciones directas de esta zona, Hago saber: Que la cobranza de las cuotas por contribución territorial del Tesoro y Municipales correspondiente al primer trimestre, se verificará durante los días del 12 al 20, ambos inclusive en la calle de Pedro Alonso, número 19, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes a realizar sus descubiertos para evitar los procedimientos de apremios. Jerez 14 de Octubre de 1891.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

Leche de cabras procedente de las cabrerizas de D. Gabriel Mateos, a 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo. Se vende en la Por-veria, núm. 54 y Francos, núm. 6.

A los propietarios: Don Julian Rodriguez y Ortega, Perito agrícola, ofrece sus servicios para medicion de fincas, levantamiento de planos, deslinde, amojonamientos, tasaciones, particiones y cuantas operaciones sean de su profesion. Admite administraciones de fincas. Misericordia, 8, tienda.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Se alquila un espacioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian núm. 8.

Leche de cabras de la cabreriza de D. Antonio Regordan, antes de las señoras de Celis. Se vende a 30 céntimos el medio litro (un cuartillo) en la Lancería, junto a la tienda de los portales.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 OCTUBRE 1891. Servicio para el día 17.

Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Melchor Salas Marzal. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la plaza: los cuerpos de la guarnición De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE OCTUBRE.

Table with columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, etc.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 16.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Gananos vacuno, Lanar, etc.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. De conformidad con el dictamen de la Junta Municipal de Sanid. d. de mi presidencia, he dispuesto que quede prohibida en absoluto la entrada de público en el por este año, la entrada de público en el Cementerio general durante los días de Todos Santos y Infantes. Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario a los debidos efectos. Jerez de la Frontera 16 Octubre de 1891.—Juan J. Velarde

CÉDU LA DE CITACION.

El Sr. Juez de Instrucción del Distrito de Santiago de esta Ciudad en providencia de esta fecha dictada en sumario pendiente en dicho Juzgado y Secretaría de mi cargo por hurto de un sombrero contra José Ortiz Zamorano ha ordenado se cite a Luciano Duran Fernandez de esta vecindad para que al sexto día contando desde la inserción de la presente en el periódico de esta localidad EL GUADALETE comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado sita en la calle de las Armas a fin de que tenga lugar la practica de cierta diligencia acordada en dicho sumario bajo la multa de Ley si no comparece. Y mediente a ignorarse el actual domicilio de dicho testigo y en cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 432 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal estiendo la presente en Jerez a quince de Octubre de mil ochocientos noventa y uno.—El Secretario, José Fernandez Ramirez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Eudvigis, duquesa de Polonia. MAÑANA.—San Lucas Evangelista.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.

Ayer—según dice El Correo—circuló en los círculos ministeriales la noticia de que la crisis se aplazará hasta las vacaciones de Navidad, presentándose en los primeros días de Diciembre a las Cortes el gobierno tal como esta constituido.

añaden los ministeriales que el Sr. Cánovas toma este temperamento y procurará imponerlo, a fin de dejar espacio a que, abiertas las Cortes, hagan los reformistas declaraciones de aproximación a la situación y no se repita de nuevo el caso de los Sres. Martínez Campos, duque de Tetuan, Baquero y Navarro Reverter, que de la noche a la mañana pasaron de individuos del partido liberal a ser apoyo y tomar parte en la situación conservadora.

El Clamor sobre ayer todas las puertas y ventanas de su casa a la más consoladora esperanza; pero todavía no hay nada decidido en este asunto. Respecto a la fecha de la crisis, después de las noticias de la prensa de anoche: se dijo que lo mismo podría ser en Diciembre que en el Consejo de mañana. Todo puede ser.

Los concejales republicanos han presentado al Ayuntamiento una proposición, que ha quedado sobre la mesa, y que dice así: «Los concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento se sirva hacer suya la protesta formulada por la ciudad de Burgos, comunicándola oficialmente a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la vez que se dirija a aquella corporación en nombre del pueblo de Madrid, expresivo testimonio de gratitud y reconocimiento por sus desvelos y cuidados para con las víctimas del siniestro.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dado las órdenes convenientes a fin de que los presidentes de las Audiencias tengan en su poder en las épocas oportunas los fondos necesarios para satisfacer las indemnizaciones a testigos y las dietas a los jurados.

Parece que está acordado conceder licencias temporales en fines de Noviembre y por los tres meses de Diciembre, Enero y Febrero, a todos los que, lleven dos años en filas y hayan entrado en el tercero.

La comisión de jefes nombrada para redactar un reglamento de servicio interior de los cuerpos, ha emitido dictamen. Según leemos en El Correo Militar, la comisión propone que se reduzca a una hora la duración de la lectura; que se autorice a los jefes de los cuerpos para disponer que un solo oficial de semana sirva y atienda dos compañías cuando la fuerza de éstas no sea muy numerosa.

Propónese también que se alteren las horas de rancho, dando el café sobre las ocho de la mañana, el primer rancho a eso de las doce y el segundo a las ocho de la noche; que los oficiales concurren a sus compañías para todos los actos al segundo toque; se puntualizan las obligaciones de todos los cargos, y, por último, se llama la atención del señor ministro de la Guerra sobre el servicio nocturno, en el cual la junta no dictamina, por entender no ser de su competencia.

El Consejo de Estado, en su reunion de ayer en pleno, parece que emitió informe en el incidente promovido por el contratista de quintos Sr. Felip, en recurso extraordinario de revision, conforme con el parecer contenido en el voto particular del Tribunal de lo Contencioso.

Por 13 votos contra seis opina el Consejo de Estado, según hemos oído, que no procede la devolución de las fianzas que pretendía el Sr. Felip. Esta vez, la mayoría del Consejo ha interpretado perfectamente los ecos de la opinión.

TELEGRAMAS

Madrid 15, a las 9:20 de la noche. CRISIS.

Se confirma que se planteará la crisis para mediados de Noviembre. D. Alberto Bosch y Fustegueras irá a desempeñar la cartera de Fomento: Este político como se sabe pertenece a la fracción del Sr. Romero Robledo.

D. Aureliano Linares Rivas irá al ministerio de Gracia y Justicia. PRUEBAS. La colonia española de Argelia ha protestado energicamente de la noticia res-

pecto a que tratan de naturalizarse como franceses si España entrara en la triple alianza.

Madrid 15, a las 10:45 de la noche. CONJUNCION.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que en una larga conferencia que ha celebrado con el Sr. Cánovas examinó la política general y el programa del gobierno en la próxima legislatura, resultando entre ambos una perfecta uniformidad de opiniones. Preguntándole acerca de si ocurriría algo respecto a su actitud política antes de la actual legislatura me dijo que nada se había hablado, pero no niega la posibilidad de que pueda ocurrir.

Según las impresiones de los romeristas consideran que esta hecha la conjunción. FERRO CARRIL DE GIBRALTAR.

En la presidencia del Consejo se desmiente el fundamento del artículo de El Imparcial de hoy, relativo a la construcción de un ramal hasta Gibraltar en el ferrocarril de Algeciras a Bobadilla.

ASUNTOS DE GOBIERNO. Mañana habrá consejo presidido por la Regente.

Daran cuenta los ministros de los asuntos de sus respectivos departamentos. Después habrá consejo para ocuparse en asuntos de hacienda y armamento del ejército.

Algunos creen que se iniciará la crisis, pero se duda de esto. BRASIL.

Recíbense noticias contradictorias de Rio Janeiro. Unos afirman que hay orden completo y otros que reina gran efervescencia.

El gobierno ha prohibido las manifestaciones. En Losantos ha aparecido la fiebre amarilla. CUESTIONES EXTERIORES.

El País publica un artículo de D. Laureano Figuerola sobre la cuádruple alianza. A este artículo seguirán otros. ARAGON.

Se han reunido los representantes de las provincias aragonesas, acordando pedir al Gobierno parte del fondo de calamidades de la suscripción nacional, para socorrer a los pueblos y pedir que se anuncie la subasta de obras públicas en dichas provincias. MARINA.

La Gaceta publica el decreto convocando a oposiciones para cubrir quince plazas de aspirantes de Marina. Aprobando el nuevo itinerario del tren correo entre Jerez y Santúcar.

Madrid 16 de Octubre de 1891, a las 1 de la madrugada.

«La Epoca» declara que el Gobierno no ha pensado nunca en autorizar la construcción del ferrocarril a Gibraltar.

El Conde de Sepúlveda y el doctor Candelas han marchado al Pardo a reconocer las condiciones climatológicas de aquel Real Sitio en la presente estación, con el objeto de que vayan diariamente S. M. el Rey y las Infantitas. Se ha desistido de la ida a Aranjuez.

En las regiones meridionales de Francia se están terminando las vendimias favoreciendo estos trabajos la buena temperatura de que actualmente se disfruta en Francia. Desgraciadamente la cosecha es una mitad menor que la anterior por efecto de los estragos que el mildew ha causado en muchos viñedos.

En compensación, la calidad es muy superior. Sin embargo, el comercio se mantiene a la expectativa y las operaciones hasta ahora son de poca importancia.

En Nantes la cosecha es bastante más superior de lo que se esperaba, habiéndose vendido ya algunas partidas a 110 francos, aunque el precio corriente de las buenas clases varía entre 95 y 100 francos.

En el mercado de París se han hecho algunas ventas de vinos nuevos de 25 a 28 francos los de Argelia y de 25 a 32 los de España. En vinos viejos también se han despachado algunas partidas pagándose los de Auvergne de 100 a 110 francos el hectolitro; los de Cher de 125 a 135, y los de Orleans de 90 a 100.

Madrid 16 de Octubre de 1891, a las 11:00 de la mañana.

La «Gaceta» publica la convocatoria de las oposiciones para cubrir quince plazas de aspirantes en Marina.

Es probable que el Rey pase una temporada en Aranjuez.

La Reina preside hoy el Consejo de ministros, y se niega que en él se trate de política.

Según los despachos de Buenos Aires fechados anteayer, aunque la opinión pública acogió favorablemente la votación del Senado Argentino desechando el proyecto relativo al curso forzoso del papel moneda, el precio del oro continúa subiendo, lo cual se atribuye a la difícil situación económica por que atraviesa el país.

Ninguna de las medidas que para

remediarla se intentan, dan resultado alguno.

El oro ha llegado a un tipo que no se había visto en los días más angustiosos de la crisis bancaria de Buenos Aires.

Es muy comentada en los altos círculos de París, la condena en rebeldía a cuatro meses de cárcel impuesta al príncipe Benjamin de Rohan, por haber abusado de un depósito que le fué confiado.

Madrid 16 a las 2:30 de la tarde. «El Clamor» órgano del Sr. Romero Robledo, se muestra satisfecho de la entrevista tenida por este personaje político con el Sr. Cánovas.

Aplande el programa parlamentario del gobierno y ofrece el concurso de los reformistas.

La inteligencia de los Sres. Cánovas y Romero Robledo se refiere a los asuntos políticos y económicos. Se habla también del aplazamiento de la crisis hasta que se resuelva en el Consejo de ministros.

Es probable que el Martes exponga el Sr. Silvela a S. M. la Reina Regente el motivo que le obliga a plantear la crisis.

Es muy comentada la entrevista de los Sres. Cánovas y Romero Robledo. Ha ganado mucho terreno la idea de la union de conservadores y reformistas.

Mientras se celebraba el consejo presidido por S. M. la Reina Regente circularon rumores insistentes del pronto planteamiento de la crisis, entendiéndose el Sr. Bosch en el nuevo ministerio. Cuando salieron los ministros procuraron desvanecer este rumor. Los ministros han dicho que la crisis está aplazada por ahora. No se celebró consejo.

Un despacho de Ferranova dice que no se confirma afortunadamente la noticia de la partida del granioso vapor trasatlántico inglés «City of Rome».

Madrid 16 de Octubre de 1891, a las 4:00 de la tarde. En la conferencia celebrada entre Cánovas y Romero Robledo no contrajo éste ningún compromiso, pero acordaron en principio establecer inteligencias los reformistas y conservadores. Romero marchará esta tarde a Antequera y no regresará a Madrid hasta mediados de Noviembre.

Esta noche es esperado Sagasta en Madrid. Continúan grandes temporales en las costas de Inglaterra.

En la Cámara de diputados de Hungría se discutió detenidamente la conducta de la policía de Buda-Pesth, con motivo de los últimos sucesos allí ocurridos.

El Gobierno en vista de las fundadas quejas formuladas por un diputado, dispuso el procesamiento de un agente de policía que faltó de palabra u obra a un representante del país.

Los ministros franceses se han reunido en consejo ocupándose entre otros asuntos de la protesta formulada por los arzobispos de Reims y Aix y la del obispo de Angers, contra la prohibición hecha a los prelados de abandonar sus respectivas diócesis sin la correspondiente autorización del gobierno.

El Consejo ha decidido aplicar todos los medios con que cuenta para asegurar el debido respeto a sus decisiones.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español.

BARAMBIO. su capitán D. S. Piñole, saldrá el Miércoles 21 del corriente, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

CIFUENTES. su capitán D. F. Vigil, saldrá el Lunes 19 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. SABADO 17. de la mañana, de la tarde, etc.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. DOMINGO 18. de la mañana, de la tarde, etc.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

El día 5 del actual primera

EXPOSICION ESPECIAL
DE CONFECCIONES.

Modelos exclusivos, alta novedad.—Grandes colecciones de telas fantasía parisienas.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó aleverianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE LETRADOS, NÚM. 2.

se venderán en subasta pública el Domingo, 18 Octubre de 1891, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Febrero de 1891, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Febrero de 1891.

	Ptas.	Cts.
1976 Unas botas de señora	4	50
1978 Unos zarcillos y dos anillos	6	
1982 Un llamador chico	2	
1988 Un reloj	15	
1991 Un pañuelo	2	
2006 Un reloj	18	75
2016 Un cobertor	2	25
2028 Un sombrero	3	75
2035 Una pañoleta y gabán	3	
2040 Un pantalón	5	25
2043 Unas cortinas y almirez	3	
2067 Un cuadro lienzo	2	
2069 Un vestido	3	
2073 Un cabo género y botas	7	50
2091 Sabana y mantilla	4	50
2092 Un pañuelo	4	50
2112 Una leontina	7	50
2114 Tres herramientas carpintero	3	75
2133 Unas maltezas	3	50
2136 Unos zarcillos y rosario	6	
2139 Una garlopa	3	
2149 Un vestido	22	50
2152 Una sabana y dos fundas	3	75
2153 Dos enaguas y funda	4	50
2172 Un rosario	2	25
2177 Una enagua y prendas	3	
2195 Seis anillos	2	25
2203 Un reloj	20	
2227 Una colcha, sabana y funda	6	
2229 Un pañuelo	2	25
2247 Cuatro libros	3	
2248 Un vestido	2	50
2257 Una camisa y enagua	2	25
2263 Unos botas	3	
2266 Una enagua y mantel	2	50
2269 Un cobertor y mantel	9	75
2271 Una azada	3	
2280 Un rosario y dos prendas zarcillos	6	
2290 Una chaqueta y pañuelo de seda	4	50
2299 Una pañoleta	3	75
2338 Una colcha	2	50
2342 Un cobertor	3	75
2360 Un pantalón	3	
2364 Dos vestidos	7	50
2366 Una hoz de podar	4	50
2376 Un vestido y prendas	3	75
2385 Una maquinilla y dos chocolates	3	75
2404 Un pañuelo	2	50
2418 Un Reloj	22	50
2423 Una máquina de co		

2425 Un reloj	22	50
2429 Un vestido	3	75
2434 Unos botas bastos	4	50
2439 Dos enaguas	2	50
2457 Un paraguas	3	75
2458 Una manta negra	4	50
2460 Una pañoleta	4	50
2484 Una sombrilla	3	75
2487 Enagua prendas y maceititas	6	
2494 Un vestido	3	75
2495 Dos pañuelos de sedas y vestido	4	50
2503 Una manta negra	7	50
2510 Un reloj y leontina	15	
2511 Un candado	2	50
2515 Una enagua y vestido	5	25
2523 Una enagua	2	50
2538 Un pañuelo	2	50
2544 Una farola de cazar	2	50
2546 Un Vestido	3	75
2550 Una chaqueta y pañuelo	4	50
2551 Una azada	7	50
2562 Una camiseta y cortina	7	50
2607 Dos sábanas	2	
2608 Un capote de agua	3	75
2640 Dos cabos géneros y dos calzoncillos	2	25
2667 Un vestido y camisa	3	
2674 Un gabán	3	75
2684 Un almirez	2	
2696 Un cabo género	2	
2704 Una camiseta	2	50
2708 Una colcha y chaqueta	4	50
2712 Una capa	30	
2714 Unos botas bastos	2	
2721 Siete pares de calcetines	3	
2733 Unas botas	2	50
2740 Un vestido	7	50
2741 Un capote de aguas	3	
2747 Unos botas	7	50
2750 Un cobertor y colcha	9	50
2751 Un reloj	18	75
2759 Un pantalón y enagua	2	
2765 Una colcha y género	2	50
2781 Un Chaleco y género	3	75
2783 Una leontina	3	75
2792 Una sabana y cabo género	3	75
2796 Una colcha y camiseta	3	
2797 Dos enaguas	2	50
2800 Un Cobertor	6	
2807 Una sabana y calzoncillos	2	
2817 Una Cómoda	40	
2825 Un pañuelo	2	50
2826 Una planchas	2	
2832 Dos gabanes y pañuelo	3	
2833 Una colcha y sabana	4	50
2848 Ropa y cuadros	3	75
2851 Una capa	37	50
2855 Un pañuelo	3	75
2856 Una muda ropa	2	50
2864 Un tenedor	6	
2867 Un vestido	3	75
2877 Un cabo género	4	50
2883 Unos zarcillos	53	
2883 Una enagua y gabán	2	
2898 Un vestido	15	
2903 Un pañuelo	7	50
2904 Cuatro gabanes	2	50
2918 Dos sifones y zarcillos		

3423 Un lienzo y género	3	75
3459 Un marsellé	7	50
3464 Una sábana y colcha	3	75
3466 Un vestido	9	50
3487 Una enagua	2	25
3501 Un vestido y pañuelo	15	
3510 Dos palas	2	50
3529 Un vestido	2	50
3531 Un vestido	3	
3572 Un mantel y género	3	
3577 Una chaqueta y chaleco	4	50
3580 Una colcha	2	50
3586 Un pantalón y enagua	9	
3592 Dos pañuelos bordados	4	50
3601 Un reloj	18	75
3641 Una enagua y sábana	3	
3659 Garlopin, cepillo y serrucho	3	75
3661 Unos botas bastos	3	75
3663 Un reloj de pared	9	
3668 Unas planchas	2	
2677 Un pañuelo de espuma	115	
3696 Un cuadro	2	
3719 Un Pañuelo	3	75
3727 Un cobertor	3	
3738 Una chaqueta y chaleco	7	50
3768 Un pañuelo seda y camisa	3	75
3783 Una enagua	6	
3784 Un alfiler	3	
3785 Un cobertor y colcha	4	50
3788 Seis cuadros	3	
3811 Una chaqueta	3	
3812 Una colcha	3	
3823 Un libro misa	2	50
3824 Una colcha	2	
3843 Un paraguas	3	75
3848 Una capa	15	
3849 Dos garlopas	3	75
3854 Dos cabos géneros	2	
3855 Una enagua y maltrazas	5	25
3862 Dos cabos género y prendas	7	50
3877 D. s zarzandas	3	75
3883 Un cuadro lienzo	2	50
3893 Un abanico	6	
3901 Un pañuelo	2	

Además la dueña de esta agencia suplica á las personas que tengan prendas ó objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.

Jerez y Setiembre 18 de 1891.

Por orden de María Martínez y Tejar, su nieta, Josefa Martínez Gutierrez.

ARRIENDAMIENTOS

Desde el 1.º de Diciembre se arrienda la casa y accesorios de la calle Lancería número 31, ocupada hoy por la botica de D. Antonio Rodríguez Carmona. Darán razon, calle Algarve número 15.

Se arrienda por 60 duros anuales la bodega de 50 botas de asiento, situada en la calle Prieta, núm. 7.—Informarán en la misma calle núm. 9.

Se arrienda una bodega de 54 botas de asiento, situada en la calle Juan de Torres.—Darán razon en el escritorio de los Sres. Llamadró y Calderón, San Telmo número 3.

NODRIZA.—Teresa Garrido, solicita casa para criar, Vive, calle de la Justicia número 5.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLONOSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la estómago, la acción estimulante, no faltar el estómago, no empujarse los alimentos, hacer el gran trabajo, dar lugar á la fuerza pura.
De venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. de Llaneros, París.

REALIZACION

De esteras de junco, cordelillo y pleita.
Cordelillo, á 4 1/2 reales vara cuadrada.
Pleita, á 2 1/2 id. id.
Esteras junco blanca, á 2 1/2 id. id. Id. id. mezclilla, á 2 id. Redondiles grandes, á 4 rs. uno. Id. chicos, á 7 id. id. Felpuños grandes, á 9 rs uno. Id. chicos, á 4 1/2 id. id. Limpia pies de sogas, á 3 id. id. Sogas de albardin, 6 docena fardo, á 23 rs uno.
Funda de vasijas de una arroba, 2 reales una.
Id. de 2 id. 3 1/2 id. id. Id. de 3 id. 5 1/2 id. Id. de 4 id. 6 id. id. Id. de 7 1/2 id. 8 id. id. Id. de 16 id. 12 id. id. Id. de 30 id. 20 id. id. Por-vera 54 y Medina 10. 6-1

NODRIZA.—Victoria Fernandez, de 18 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Martín Fernandez, núm. 11. 2

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recomendacion en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Fegado, Tos, cútis, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya evaporacion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Exigir sobre el envoltorio el sello de la Union de las Fabricadoras Solo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

4187 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**
SOLUCION del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.
La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solucion CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exigase la Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

SAPOLIO
«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»
UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES
Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar casacas, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
De venta en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C.—Barcelona.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
de la Exposición Universal de Barcelona
Cura radicalmente la escrófula, la herpes, erupciones, lagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España: **VILANOVA HERMANOS Y C.**, Barcelona.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889
ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é debiles y todas las personas delicadas
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clonosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.
LYON—Farmacia de J. VIAL, rue de Bourbon, 14—LYON
DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
en BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el retulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Real.—Polvos: 24 Real.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga 33